

Pero no solo no se impulsan los cultivos alternativos mediante un compromiso prioritario y fiscalizador: ENACO, que alienta las inversiones en el negocio legal de la hoja de coca buscando formas de industrializarla, ya entró en colisión con las posturas de DEVIDA. Como ha señalado *El Comercio*,⁹ los ministerios de la Producción y de Salud —este último a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)— impulsaron tímidamente el lanzamiento al mercado de la hoja de coca industrializada en bebidas energizantes, dentífricos y otros productos, pero por presión de DEVIDA, la iniciativa fue repentinamente vetada por la propia DIGESA, luego de que esta había autorizado que se invirtieran capitales nacionales.

Por otro lado, como lo señala Michael Shifter, vicepresidente de Diálogo Interamericano, «[s]i Estados Unidos no está dispuesto a invertir seriamente en proyectos alternativos de desarrollo, su programa está condenado al fracaso»¹⁰. En esta misma línea, a propósito de la movilización campesina y el conflicto social producidos en marzo de 2003

en Aguaytía, el periodista Federico Salazar declaró lúcida-mente: «No se puede acusar a los dirigentes cocaleros de narcotraficantes. Hablar de la alianza narco-terrorista es obviar el verdadero problema social. [Esa] violencia se va a traducir en un mayor enardecimiento de la población; si el gobierno no dialoga, las cosas van a empeorar».¹¹

En síntesis, mientras los grandes narcotraficantes que lucran con el negocio siguen libres, se persigue al pequeño productor que no tiene otra alternativa. Esta política viene convirtiéndose en una amenaza permanente para la gobernabilidad. ■

⁹ «Industria legal de la coca enfrentada con políticas de DEVIDA». *El Comercio*, 23 de enero de 2005, B-1. Los representantes de ENACO señalan que han encontrado en la coca «un insumo altamente nutritivo» y declaran: «nosotros tenemos extractos para elaborar caramelos, jabón, champú, pasta dental... pero no hay interés».

¹⁰ Entrevista. *La República*, 18 de julio 2005.

¹¹ «El cocalero no es narcotraficante». *Perú 21*, 1.º de marzo de 2003.

SOBRE LAS AFPS Y EL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

Humberto Ortiz

Asistente de docencia del Departamento de Economía PUCP

La aparición de una nueva administradora del fondo de pensiones (AFP) —Prima del Grupo Crédito— ha generado una serie de expectativas sobre el rumbo que seguirá este sector. Se espera que la entrada de Prima AFP incremente la competencia.

En la actualidad hay cuatro AFP: Integra, Horizonte, Unión Vida y Profuturo. Hasta diciembre del 2004, las dos primeras concentraban 58,6% de los fondos de pensiones, nivel que está por encima del promedio latinoamericano. Para el Banco Mundial, un indicador de la escasa competencia en el sector son las mínimas variaciones que experimentaron las comisiones cobradas por las AFP durante el período 1998-2003.¹

A ello se suma que, según la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS)², los gastos operativos de las AFP peruanas representan 12,6% de la recaudación, porcentaje por encima del promedio latinoamericano. Cabe anotar que los gastos operativos han ido reduciéndose, luego de alcanzar su máximo nivel en 1997. Sin embargo, se espera que estos reviertan su tendencia debido a un mayor gasto en publicidad ante la entrada de Prima AFP.

Al respecto la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) ha tomado una serie de medidas para incentivar el ingreso de nuevos competidores. Estas medidas han hecho que se reduzca el tiempo que le toma a un afiliado traspasar sus fondos de una AFP a otra —de ocho días a un día— y que las AFP ofrezcan planes de permanencia, de tal forma que puedan asegurarse de contar por un tiempo mínimo con los fondos de un afiliado a cambio de cobrarle una tasa de comisión menor.

Cuadro I

Administración de fondos de pensiones

Hasta diciembre de 2004

País	Número de administradoras	Porcentaje en las dos mayores
Argentina	12	39,8
Bolivia	2	100
Chile	6	55,3
Colombia	6	51,2
Costa Rica	8	63,5
El Salvador	2	100
México	13	42,2
Perú	4	58,6
República Dominicana	8	53,2
Uruguay	4	74,4
Promedio	7,2	50,9

Fuente: Asociación Internacional de Organismos Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS)

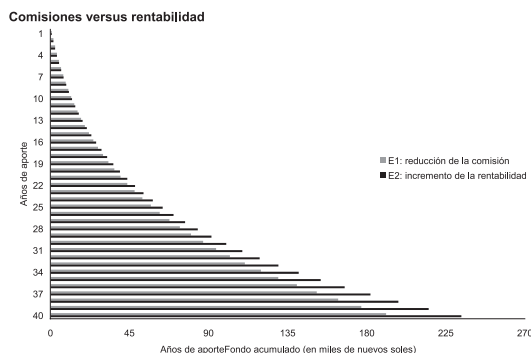
¹ World Bank. *Peru Restoring the Multiple Pillars of Old Age Income Security*. Report n.º 27618-PE, 2004.

² AIOS. *Boletín Estadístico*. Varios números, diciembre de 2004.

Con respecto a las comisiones que recaudan las AFP, Prima ha anunciado que cobrará una comisión variable de 1,5%, lo que representa una reducción de 34% con respecto al nivel de comisión promedio del sistema (2,27%). Las otras AFP no se han demorado en reaccionar. Integra ha anunciado que disminuirá su comisión de 2,1% a 1,8%, mientras que, por otro lado, se espera que Horizonte rebaje su comisión de 2,25% a una tasa que esté entre 1,8% y 1,85%. Cabe resaltar que las comisiones variables cobradas por las AFP peruanas son las más altas de la región.

Sin embargo, más importante que la reducción del nivel de comisiones que cobran las AFP es el incremento de la rentabilidad. Esto se puede mostrar con un ejercicio simple. Si se asume que el aporte anual es de 900 nuevos soles y que la rentabilidad real es de 7,5%, la tasa de comisión variable es de 2,27% y la de seguro de vida de 0,9%. En el gráfico 1 se analizan dos escenarios: uno en el cual se reduce la tasa de comisión en 0,77% (de 2,27% a 1,5%) y otro en el que se incrementa la rentabilidad en la misma magnitud (de 7,5% a 8,27%). Se observa que el impacto del incremento en la rentabilidad es mayor que la reducción de la comisión; en el primer escenario, el fondo de pensión se incrementa 0,74%, mientras que en el segundo en 23,32%.

Gráfico 1



Elaboración propia.

Sobre esta base cabría preguntarse qué medidas se deben tomar para incrementar la rentabilidad de las AFP. La rentabilidad de los fondos depende de la rentabilidad de los activos en los que se invierten y del nivel de riesgo asociado. Debido al escaso desarrollo del mercado de capitales local —poco líquido y poco diversificado—, hay exceso de demanda por activos financieros —bonos, acciones y otros—. Algunos autores sugieren que se debe buscar invertir en otras plazas financieras, de tal manera que se permita incrementar la rentabilidad de los fondos y, al mismo tiempo, reducir el riesgo —gracias a una mayor diver-

sificación—. Por ello se plantea incrementar el límite de inversiones al exterior. Actualmente, el límite legal es de 20%, mientras que el límite operativo, fijado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), está en 10,5%.

Sin embargo, otros autores sugieren que no se debe ampliar el límite ya que ello llevaría a que se ponga en peligro la estabilidad monetaria. Adicionalmente, afirman que es necesario que se desarrolle el mercado de capitales doméstico, en el que las AFP jugarían un rol importante. Sin embargo, se pueden encontrar mecanismos adecuados que permitan a las AFP incrementar sus inversiones en el exterior sin comprometer la estabilidad macroeconómica.³ Hay un debate al respecto.

Un punto preocupante es el limitado alcance que tiene el sistema privado de pensiones (SPP). En diciembre de 2004, el porcentaje del número de aportantes al sistema era de 11,6% de la población económicamente activa (PEA). Ello se debe, entre otras causas, a las características peculiares del mercado laboral, que tiene una mayoría de trabajadores informales y/o independientes y una alta rotación —los trabajadores permanentes representan una minoría—. Estos rasgos plantean un importante reto para el SPP. Se pueden crear mecanismos que permitan incrementar el número de afiliados y la política tributaria puede contribuir a dar los incentivos correctos.

Cuadro 2

Alcance de los regímenes: aportantes / PEA (%)

País	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-04
Argentina	15,7	18,4	19,7	20,6
Bolivia	9,9	10,8	9,7	11,1
Chile	58,0	57,0	59,1	56,2
Colombia	-	-	12,3	10,9
Costa Rica	-	-	47,4	49,1
El Salvador	19,0	17,4	17,9	17,2
México	28,5	29,9	29,8	29,8
Perú	10,5	10,7	11,8	11,6
República Dominicana	-	-	15,5	15,9
Uruguay	20,7	18,7	21,7	22,4
Total	24,6	25,6	23,5	23,4

Fuente: AIOS

Un aspecto central es resaltar la importancia de estimular la mayor competencia en el sector de AFP, lo que generaría, a su vez, AFP más eficientes. La entrada de Prima AFP podría incrementar la competencia. Al respecto, la política de fusiones y adquisiciones dentro del sistema juega un papel importante. Por último, no se debe perder de vista que el objetivo del SPP es maximizar la pensión del trabajador. Un desafío del sistema es aumentar la rentabilidad de los fondos de pensiones. ■

³ Véase Morón, Eduardo y Eliana Carranza. *Diez años del sistema privado de pensiones. Avances, retos y reformas 1993-2003*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 2003.